

JVR/NFR/ROC/miad



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO INSPECCION Y COBRANZA

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA LO SIGUIENTE:

VALLENAR, 3 0 MAYO 2019

DECRETO EXENTO No. /
VISTOS:
1 La Solicitud de Convenio de Pago Nº 91 año 2019 Presentada por Sr(a) SIMON FLORES
JOSE, Cédula de Identidad con domicilio en la
cancelar deuda, por el concepto,.
2 Las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005;
3 Decreto Exento Nº 1950 del 23 de Mayo del 2017, delega firma del Sr. Alcalde
4 Y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de
Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.
DECRETO:
1APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago Nº 91 año 2019, efectuado entre
la I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR y el Sr(a) SIMON FLORES JOSE, Cedula de
Identidad N° de esta comuna para
cancelar deuda, por el concepto DERECHOS DE ASEO, .
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
NANCY FARFAN RIVEROS JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ Secretaria Municipal Administración Municipal
DISTRIBUCION
♦ Interesado (1)
<ul> <li>Dirección de Control</li> <li>Dirección Adm. y Finanzas</li> <li>(1)</li> </ul>
Depto. De Cobranza (2)
Dirección de Asesoría Jurídica (1)
♦ Officina de Partes (1)